

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA N°622847-5-LR23
“OBRAS DE CONSERVACIÓN CENTRO PATRIMONIAL RECOLETA DOMINICA”**

En Santiago, a 7 de septiembre de 2023, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID 622847-5-LR23, han procedido a realizar las siguientes acciones:

A) APERTURA DE OFERTAS:

Se reciben cuatro (4) ofertas, las cuales son:

N°	IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	RUT
1	CONSTRUCTORA BEC LIMITADA	77.153.170-9
2	IGNACIO DANIEL LETELIER ICAZA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON LA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA	6.370.245-5
3	CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA	78.064.870-8
4	INVERSIONES RANGUE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON DIEGO FELIPE AHUMADA SALDAÑO	76.943.292-2

B) INADMISIBLE:

N°	IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	RUT	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
1	CONSTRUCTORA BEC LIMITADA	77.153.170-9	Oferta económica, excede el rango disponible, por tanto, debe declararse INADMISIBLE de acuerdo con lo indicado en las bases administrativas, en su punto “5.8. Monto disponible de la licitación”.

C) APERTURA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y ANEXOS:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y ANEXOS																
OFERENTE	RUT	Visita a terreno obligatoria	Boleta seriedad	ANEXOS						PERSONAS NATURALES		PERSONAS JURIDICAS			U.T.P	
				Formulario 1	Formulario 2	Formulario 3	Formulario 4	Formulario 5	Formulario 6	Fotocopia de la cédula nacional de identidad	Fotocopia de Iniciación de Actividades SII	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones	Documento que formaliza la Unión Temporal	Fotocopia de los RUT y cédulas de identidad de las personas jurídicas o naturales participantes
IGNACIO DANIEL LETELIER ICAZA EN UTP CON LA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA	6.370.245-5	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Si	Si
CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UTP CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA	78.064.870-8	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Si	Si
INVERSIONES RANGUE SPA EN UTP CON DIEGO FELIPE AHUMADA SALDAÑO	76.943.292-2	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Si	Si

D) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Posteriormente a la apertura de antecedentes administrativos, legales y anexos, se procede a evaluar la oferta de los 3 proponentes, de acuerdo con la siguiente tabla indicada en las bases de licitación:

LICITACIÓN PÚBLICA N°622847-5-LR23											
"OBRAS DE CONSERVACIÓN CENTRO PATRIMONIAL RECOLETA DOMINICA"											
OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (30%)		OFERTA TÉCNICA (66%)						CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (4%)		TOTAL (%)
	Monto oferta económica \$	Evaluación oferta económica POE: (OEB / OEE) x (30%) (30%)	Experiencia del oferente (15%)	Plazo de ejecución (10%)	Plan de trabajo y carta Gantt (23%)	Garantía de Post Venta (10%)	Curriculum Profesional de Obra (3%)	Enfoque de Género – inclusión (5%)	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la Oferta Técnica y económica (2%)	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de Documentos Formales (2%)	
IGNACIO DANIEL LETELIER ICAZA EN UTP CON LA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA	1.635.160.458	27,92%	1,00%	7,92%	23,00%	9,60%	3,00%	5,00%	2,00%	2,00%	81,44%
CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UTP CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA	1.526.797.464	29,90%	0,00%	10,00%	23,00%	9,60%	3,00%	5,00%	2,00%	2,00%	84,50%
INVERSIONES RANGUE SPA CON DIEGO FELIPE AHUMADA SALDAÑO	1.521.650.092	30,00%	0,00%	10,00%	11,00%	10,00%	3,00%	5,00%	0,00%	2,00%	71,00%

A continuación, se detalla la evaluación realizada a los tres (3) oferentes:

1. IGNACIO DANIEL LETELIER ICAZA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON LA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA

1.1. OFERTA ECONÓMICA: 30%

Se evaluó según bases: $POE = (30\%) \times (OEB/OEE)$.

La oferta económica presentada por el oferente IGNACIO DANIEL LETELIER ICAZA EN UTP CON LA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA, es por la suma de \$1.635.160.458 (IVA incluido), obteniendo un total de **27,92%**.

1.2. OFERTA TÉCNICA: 66%

a) Experiencia del Oferente: 15%

El oferente presenta el "Formulario N°6_Experiencia del Oferente", donde acredita 1 trabajo. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.1. Evaluación de la experiencia, el oferente obtiene un total de **1,00%**.

b) Plazo de ejecución de los trabajos: 10%

El oferente presenta en su "Formulario N°5_Plazos comprometidos", un plazo de 265 días corridos en la ejecución de los trabajos. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.2. De la evaluación de plazo de ejecución del servicio requerido, el oferente obtiene un total de **7,92%**.

c) Plan de trabajo y Carta Gantt: 23%

El oferente presenta una Carta Gantt y Plan de trabajo detallado y completo, presentando todos los antecedentes solicitados. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.3. Plan de trabajo y calidad técnica, el oferente obtiene un total de **23,00%**.

d) Garantía de Postventa: 10%

La Garantía de Postventa se evalúa según la siguiente fórmula, indicada en bases:

$POE = (OEE/OEA) \times 10\%$.

El oferente presenta una Garantía de Postventa de 24 meses, obteniendo un total de **9,60%**.

e) Currículum profesional encargado de obra: 3%

El oferente presenta el currículum del profesional encargado de obra, de acuerdo con la indicado en las bases técnicas. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.5. Currículo Profesional de Obra, el oferente obteniendo un total de **3,00%**.

f) Enfoque de género - inclusión: 5%

El oferente presenta el “Formulario N°5_Plazos comprometidos”, donde indica que contará con más de un 10% de mujeres laborando de forma permanente en la obra. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.6. Enfoque de Género – inclusión, el oferente obtiene un total de **5,00%**.

1.3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 4%

a) Oferta técnica y económica: 2%

El oferente cumple con claridad y completitud en su oferta técnica y económica hecha, conforme a las bases (formularios, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.6. Evaluación del cumplimiento de requisitos técnicos y económico, el oferente obtiene un total de **2,00%**.

b) Documentos legales: 2%

El oferente presenta dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y formularios requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que están completos e íntegros. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.6. Evaluación del cumplimiento de requisitos legales de presentación de la oferta, el oferente obtiene un total de **2,00%**.

1.4. PUNTAJE TOTAL DE IGNACIO DANIEL LETELIER ICAZA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON LA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA

A partir de la sumatoria de los puntajes, señalados en los puntos 1.1, 1.2 y 1.3 anteriores, el oferente **IGNACIO DANIEL LETELIER ICAZA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON LA CONSTRUCTORA BARLOVENTO LIMITADA**, obtiene un total de **81,44%**.

2. CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA

2.1. OFERTA ECONÓMICA: 30%

Se evaluó según bases: $POE = (30\%) \times (OEB/OEE)$.

La oferta económica presentada por el oferente CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA, es por la suma de \$1.526.797.464 (IVA incluido), obteniendo un total de **29,90%**.

2.2. OFERTA TÉCNICA: 66%

a) Experiencia del Oferente: 15%

El oferente presenta el “Formulario N°6_ Experiencia del Oferente”, donde no acredita trabajos. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.1. Evaluación de la experiencia, el oferente obtiene un total de **0,00%**.

b) Plazo de ejecución de los trabajos: 10%

El oferente presenta en su “Formulario N°5_ Plazos comprometidos”, un plazo de 210 días corridos en la ejecución de los trabajos. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.2. De la evaluación de plazo de ejecución del servicio requerido, el oferente obtiene un total de **10,00%**.

c) Plan de trabajo y Carta Gantt: 23%

El oferente presenta una Carta Gantt y Plan de trabajo detallado y completo, presentando todos los antecedentes solicitados. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.3. Plan de trabajo y calidad técnica, el oferente obtiene un total de **23,00%**.

d) Garantía de Postventa: 10%

La Garantía de Postventa se evalúa según la siguiente fórmula, indicada en bases:

$POE = (OEE/OEA) \times 10\%$.

El oferente presenta una Garantía de Postventa de 24 meses, obteniendo un total de **9,60%**.

e) **Currículum profesional encargado de obra: 3%**

El oferente presenta el currículum del profesional encargado de obra, de acuerdo con la indicado en las bases técnicas. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.5. Currículo Profesional de Obra, el oferente obteniendo un total de **3,00%**.

f) **Enfoque de género - inclusión: 5%**

El oferente presenta el “**Formulario N° 5 Plazos comprometidos**”, donde indica que contará con un 11% de mujeres laborando de forma permanente en la obra. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.6. Enfoque de Género – inclusión, el oferente obtiene un total de **5,00%**.

2.3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 4%

a) **Oferta técnica y económica: 2%**

El oferente cumple con claridad y completitud en su oferta técnica y económica hecha, conforme a las bases (formularios, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.6. Evaluación del cumplimiento de requisitos técnicos y económico, el oferente obtiene un total de **2,00%**.

b) **Documentos legales: 2%**

El oferente presenta dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y formularios requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que están completos e íntegros. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.6. Evaluación del cumplimiento de requisitos legales de presentación de la oferta, el oferente obtiene un total de **2,00%**.

2.4. PUNTAJE TOTAL DE CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA

A partir de la sumatoria de los puntajes, señalados en los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 anteriores, el oferente **CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA**, obtiene un total de **84,50%**.

3. INVERSIONES RANGUE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON DIEGO FELIPE AHUMADA SALDAÑO

3.1. OFERTA ECONÓMICA: 30%

Se evaluó según bases: $POE = (30\%) \times (OEB/OEE)$.

La oferta económica presentada por el oferente INVERSIONES RANGUE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON DIEGO FELIPE AHUMADA SALDAÑO, es por la suma de \$1.521.650.092 (IVA incluido), obteniendo un total de **30,00%**.

3.2. OFERTA TÉCNICA: 66%

g) Experiencia del Oferente: 15%

El oferente presenta el “Formulario N°6_Experiencia del Oferente”, donde no acredita trabajos. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.1. Evaluación de la experiencia, el oferente obtiene un total de **0,00%**.

h) Plazo de ejecución de los trabajos: 10%

El oferente presenta en su “Formulario N°5_Plazos comprometidos”, un plazo de 210 días corridos en la ejecución de los trabajos. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.2. De la evaluación de plazo de ejecución del servicio requerido, el oferente obtiene un total de **10,00%**.

i) Plan de trabajo y Carta Gantt: 23%

El oferente presenta un plan de trabajo que le falta como máximo dos puntos de los antecedentes solicitados, con excepción de la Carta Gantt. En este caso, no presenta el Análisis de Precio Unitario solicitado en aclaración. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.3. Plan de trabajo y calidad técnica, el oferente obtiene un total de **11,00%**.

j) Garantía de Postventa: 10%

La Garantía de Postventa se evalúa según la siguiente formula, indicada en bases:

$POE = (OEE/OEA) \times 10\%$.

El oferente presenta una Garantía de Postventa de 25 meses, obteniendo un total de **10,00%**.

k) Currículum profesional encargado de obra: 3%

El oferente presenta el currículum del profesional encargado de obra, de acuerdo con la indicado en las bases técnicas. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.5. Currículo Profesional de Obra, el oferente obteniendo un total de **3,00%**.

l) Enfoque de género: 5%

El oferente presenta el “Formulario N° 5_Plazos comprometidos”, donde indica que contará con un 10% de mujeres laborando de forma permanente en la obra. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.5.6. Enfoque de Género – inclusión, el oferente obtiene un total de **5,00%**.

3.3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 4%

c) Oferta técnica y económica: 2%

La oferta técnica y/o económica presentada por el oferente requiere de aclaración posterior a su presentación. Se solicita aclaración al oferente, quien responde a lo requerido. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.6. Evaluación del cumplimiento de requisitos técnicos y económico, el oferente obtiene un total de **0,00%**.

d) Documentos legales: 2%

El oferente presenta dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y formularios requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que están completos e íntegros. De acuerdo, a las bases, es su punto 6.6. Evaluación del cumplimiento de requisitos legales de presentación de la oferta, el oferente obtiene un total de **2,00%**.

3.4. PUNTAJE TOTAL DE INVERSIONES RANGUE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON DIEGO FELIPE AHUMADA SALDAÑO

A partir de la sumatoria de los puntajes, señalados en los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 anteriores, el oferente **INVERSIONES RANGUE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON DIEGO FELIPE AHUMADA SALDAÑO**, obtiene un total de **69,00%**.

E) RECOMENDACIÓN:

Realizada la evaluación y revisión de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la presente licitación al oferente **CONSTRUCTORA SAN VICENTE SPA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON MIGUEL OCTAVIO MUÑOZ PARADA, RUT N° 78.064.870-8**, por cuanto cumplió con lo establecido en las bases administrativas, económicas y técnicas -lo que permite establecer la conveniencia de la oferta presentada- obteniendo un puntaje, conforme a los criterios de evaluación previamente establecidos, de un **84,50%**.



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio



DIEGO MONTECINOS FERNANDEZ

Jefe
División Jurídica
SERPAT



JUAN ITURRIETA LETELIER

Jefe
Departamento de Contabilidad
SERPAT



FRANCISCO SAN MARTIN IDE

Arquitecto
Unidad de Proyectos de Inversión
División de Planificación y Presupuesto
SERPAT



MARCO REYES COLLAO

Jefe
Departamento de Abastecimiento y Logística
SERPAT



GLADYS AGUILERA JAÑA

Jefa
Unidad de Proyectos de Inversión
División de Planificación y Presupuesto
SERPAT



SANDRA LAGOS OÑATE

Arquitecta
Unidad de Proyectos de Inversión
División de Planificación y Presupuesto
SERPAT



JUAN GONZALEZ FUENTES

Profesional de Apoyo
Unidad de Proyectos de Inversión
División de Planificación y Presupuesto
SERPAT

DMF/EHC/MRC/JIL/GAJ/FSI/SLO/JG

Libertador Bernardo O'Higgins 651
Santiago, Chile
Tel: +56 2 2360 52 72
www.dibam.cl

Gobierno de Chile